

MEDIDAS PARTICULARES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO EN EL CEPA LUCAS AGUIRRE

La situación extraordinaria ocasionada por la pandemia de COVID-19 obliga a redactar medidas de seguridad y organización para la celebración de la Prueba Libre para la obtención del Título de Graduado en ESO.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha ha redactado un PROTOCOLO de seguridad y medidas sanitarias para la realización de pruebas presenciales, que se puede consultar en el siguiente enlace: [Protocolo de Seguridad y Medidas Sanitarias Pruebas FP y Adultos | Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha \(jccm.es\)](#)

El CEPA Lucas Aguirre ha concretado este Protocolo en las siguientes medidas:

A. MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN.

1. No se permitirá la entrada al centro a ninguna persona que no esté incluida en el listado de admitidos (salvo necesidad de acompañante por discapacidad).
2. Se dispondrá de gel hidroalcohólico a la entrada del centro y en cada una de las aulas de celebración de las pruebas.
3. Las pruebas se realizarán en las aulas 3.1, 3.2 y 3.3, con capacidad para 42 alumnos, manteniendo una distancia de seguridad entre ellos de 1,5 m.
4. Al entrar al aula, en cada pupitre a ocupar se dispondrá de dos folios.
5. El alumnado esperará en la calle, a la entrada del centro hasta que sea avisado por los miembros del tribunal.
6. El alumnado irá entrando a las aulas directamente, conducido por los miembros del tribunal, no permitiéndose la acumulación de personas en el hall.
7. Una vez ubicado todo el alumnado en sus pupitres se procederá a la identificación del mismo mediante la documentación pertinente.
8. No estará permitido compartir material, por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.
9. Una vez terminada la prueba, el alumno/a la dejará sobre su pupitre, avisará a un miembro del tribunal para que registre la finalización del examen y saldrá del aula y del centro.
10. Solo se podrá abandonar el pupitre y el aula ante situaciones debidamente justificadas.
11. Sólo se podrá acceder a los aseos de uno en uno, excepto en personas que puedan precisar asistencia.
12. Los aseos disponen de agua, jabón y papel para un correcto lavado de manos.

<http://cepa-lucasaguirre.centros.castillalamancha.es/>

13. En el caso de que un alumno/a presente síntomas durante su estancia en el centro, será aislado en el aula 3.9, que estará preparada con papelera de pedal y ventilación adecuada.
14. El centro cuenta con cartelería que hace referencia a la limpieza de manos, el mantenimiento de la distancia de seguridad, la preferencia de uso de escaleras frente a ascensor, etc.
15. Se realizará una limpieza profunda de las aulas y aseos a utilizar antes y después de la prueba. Entre un ámbito y otro, se realizará una limpieza superficial, prestando especial atención a los elementos de contacto más frecuentes (pomos, perchas, barandillas...).
16. Las aulas destinadas a las pruebas estarán ventiladas de forma continuada.

B. MEDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

1. No se permitirá la entrada al centro a ninguna persona que presente síntomas compatibles con COVID-19.
2. El alumnado debe acudir al centro con mascarilla.
3. Se pide al alumnado que mantenga el mínimo contacto posible con paneles, pasamanos, barandillas, pomos...
4. El alumnado debe traer todo el material que vaya a necesitar durante la prueba, no se permitirá el intercambio del mismo.
5. Durante la realización de la prueba, se registrará la ubicación de cada alumno/a dentro del aula, para facilitar el rastreo ante un posible caso positivo.
6. Las mascarillas, pañuelos de un solo uso y cualquier objeto desechable se depositará en las papeleras destinadas al efecto.
7. Toda persona que acceda al centro debe atender a las señales visuales y cartelería, así como seguir las recomendaciones del personal encargado.